



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0034-O

Quito, D.M., 23 de enero de 2024

Asunto: Notificación Proceso de Fiscalización mediante Inspección Técnica - Disipador de energía hidráulica instalado en la Quebrada "El Colegio" - Cuenca del Rio Monjas. Sentencia Corte Constitucional No. 2167-21-EP/2022.

Señora

Estefania Cristina Grunauer Reinoso

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Señora

Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Señora Magíster

Teresa Verónica Sánchez Hidalgo

Gerente General (E)

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; en mi calidad de presidenta de la Comisión de Ambiente, con base en la facultad fiscalizadora dispuesta en los artículos 86, 87, literal l), 88 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en adelante COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 19 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074-2016 vigentes, detallo lo siguiente:

1.- Con fecha 27 de noviembre de 2023, se desarrolló la Sesión No. 010 - Ordinaria, de la Comisión de Ambiente, con el objetivo de evacuar el siguiente punto del orden del día: “(...) *Comparecencia de la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), Mgs. Verónica Sánchez Hidalgo, con la finalidad de que exponga sobre las acciones operativas ejecutadas en relación a las medidas de reparación establecidas en el numeral 155 de la Sentencia de la Corte Constitucional No. 2167-21-EP/2022. (...)*”;

2.- Luego de evacuado el citado punto del orden del día, las Concejales Metropolitanas que conformamos la Comisión de Ambiente acordamos de manera unánime, en uso y atribución de nuestra facultad fiscalizadora, realizar una inspección técnica al disipador de energía hidráulica instalado en la Quebrada “El Colegio”; infraestructura que ha sido colocada en cumplimiento a la medida de reparación establecida en el numeral 155 de la Sentencia de la Corte Constitucional No. 2167-21-EP/2022; y,

3.- Inicialmente, la nombrada inspección técnica había sido programada para el día viernes, 12 de



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0034-O

Quito, D.M., 23 de enero de 2024

enero del 2024, sin embargo, por los públicos acontecimientos que generaron la expedición de los Decretos Ejecutivos No. 110 y No. 111, de 08 y 09 de enero de 2024, respectivamente, esta presidencia de la Comisión de Ambiente mediante oficio No. GADDMQ-DC-CMDL-2024-007-O, de 10 de enero de 2024, notificó la cancelación.

Una vez que la Municipalidad acogió y regresó a la modalidad presencial desde el día 11 de enero de 2024, de la misma manera, luego de conocer también que la modalidad presencial en la mayoría de actividades del Distrito Metropolitano de Quito han regresado, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Ambiente, notifico a ustedes la convocatoria a la Inspección Técnica, conforme el siguiente detalle:

FECHA: Jueves, 01 de febrero de 2024;

HORA: 10h00 AM;

LUGAR DE ENCUENTRO: <https://maps.app.goo.gl/gAR9oKfytbDERAYg8>; y,

VESTIMENTA RECOMENDADA: Ropa cómoda, camisa manga larga, pantalón, zapatos con el suficiente labrado y mascarilla.

Es importante indicar que la presente Inspección Técnica ha sido reprogramada en respeto y coordinación a las agendas que manejan los Despachos de las Concejalas Metropolitanas, así como también, en coordinación con las autoridades de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Mucho agradeceré que la o las confirmaciones respectivas se realicen hasta el miércoles, 31 de enero de 2024, con la siguiente persona: Juan Cabrera Drouet; juan.cabrera@quito.gob.ec; y, 09984659475.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Juan Martin Cabrera Drouet

Funcionario Directivo 9



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0034-O

Quito, D.M., 23 de enero de 2024

DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señor Magíster
Nelson Clemente Calderon Ruiz
Asesor de Despacho
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JUAN MARTIN CABRERA DROUET	j	DC-CMDL	2024-01-23	
Revisado por: NELSON CLEMENTE CALDERON RUIZ	nc	DC-CMDL	2024-01-23	
Aprobado por: Diana Lizeth Cruz Murillo	dcm	DC-CMDL	2024-01-23	

